

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Auto No. 20192110013414 del 15 de julio de 2019 “Por medio del cual se da cumplimiento a la orden judicial proferida por la Sala Quinta de Decisión del Tribunal Administrativo de Medellín, dentro de la Acción de Tutela instaurada por el señor GUSTAVO ADOLFO CANO MARTINEZ, en el marco de la Convocatoria No. 429 de 2016 – Antioquia”.

Sujeto a comunicar:

MONICA MARIA NARVAEZ PATIÑO	monica.narvaez@medellin.gov.co
------------------------------------	---------------------------------------

Fundamento de la comunicación: El día 22 de julio de 2019 se envió oficio de comunicación No. 20193010374401 del 18 de julio de 2019, habiendo recibido por Microsoft Outlook, la causal “**No se pudo entregar a estos destinatarios. El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Trata de volver a enviar este mensaje más tarde o ponte en contacto con el destinatario directamente.**”

Fecha de publicación en página web: 25 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 25 de julio de 2019 al 31 de julio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 01 de agosto de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010374401 del 18 de julio de 2019, no fue posible Comunicar a MONICA MARIA NARVAEZ PATIÑO que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acto Administrativo **Auto 20192110013414 del 15 de julio de 2019** “Por medio del cual se da cumplimiento a la orden judicial proferida por la Sala Quinta de Decisión del Tribunal Administrativo de Medellín, dentro de la Acción de Tutela instaurada por el señor GUSTAVO ADOLFO CANO MARTINEZ, en el marco de la Convocatoria No. 429 de 2016 – Antioquia”.

Sin embargo, en vista que no fue posible entregar la comunicación al correo electrónico **monica.narvaez@medellin.gov.co**, bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña